

LA PROBLEMÁTICA RACIAL. CARACTERIZACIÓN EN CUBA DESDE LA DISCIPLINA “EDUCACIÓN PARA LA VIDA CIUDADANA”

The racial problem. Characterization in Cuba from the discipline Education for the civic life"

MSc. Lisset Suárez Fernández, <https://orcid.org/0000-0002-7054-4126>

Dr. C. Valia Leal Rosales, <https://orcid.org/0000-0002-5425-5533>

Dr. C. Julia Esther Céspedes Acuña, <https://orcid.org/0000-0003-1467-1393>

Dr. C. Ángel Luis Cintra Lugones, <https://orcid.org/0000-0002-2967-6894>

Universidad de Oriente, Cuba

*Autor para correspondencia. email lsuarez@uo.edu.cu

Para citar este artículo: Suárez Fernández, L., Leal Rosales, V., Céspedes Acuña, J. E. y Cintra Lugones, A. L. (2024). La problemática racial. Caracterización en Cuba desde la disciplina “Educación para la vida ciudadana”. *Maestro y Sociedad*, 21(1), 356-363. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: La educación ciudadana constituye un tema de trascendental significado en el contexto del mundo de hoy, y el tema racial como problemática social en Cuba, se inserta en la educación desde los diversos niveles, en la propuesta se va al comportamiento del tratamiento desde la enseñanza en Secundaria Básica específicamente desde la disciplina “Educación para la vida ciudadana”. Materiales y métodos: El artículo presenta una caracterización de la evolución histórica para lo cual fueron utilizados métodos del nivel teórico como el análisis-síntesis e histórico-lógico, los que permitieron delimitar dos grandes etapas en su concepción, asociadas a la superación profesional del docente de Educación para la Vida Ciudadana de la Enseñanza Media Básica en torno a la problemática racial. Resultados: Ello contribuyó a sustentar teóricamente, el Proyecto: “Identidad racial y prácticas culturales acercamientos desde la sociedad cubana actual”, en el cual se insertan los autores principales. Discusión: La Educación moral y ciudadana ha de lograr traducir la ética heroica revolucionaria en sensibilidad, conocimiento y convicción individuales, así como formar los puntos de vistas y valores morales desde los cuales asumir práctica y evaluativamente las situaciones de la vida cotidiana. Conclusiones: Se observa en la primera etapa que, pese a los continuos esfuerzos del Ministerio de Educación fue insuficiente el Desarrollo en esta etapa de la superación profesional dirigida a los profesores de Educación Cívica. Eran limitados los cursos de actualización de los conocimientos relacionados con lo teórico, lo pedagógico y didáctico, que les permitiera una preparación general y específica.

Palabras clave: Enseñanza Media Básica, Disciplina Educación para la Vida Ciudadana, problemática racial, formación ciudadana.

ABSTRACT

Introduction: Citizen education constitutes a topic of transcendental significance in the context of today's world, and the racial issue as a social problem in Cuba is inserted in education from various levels. The proposal addresses the treatment behavior from the teaching in Basic Secondary School specifically from the discipline “Education for citizen life”. Materials and methods: The article presents a characterization of the historical evolution for which theoretical level methods such as analysis-synthesis and historical-logical analysis were used, which allowed the delimitation of two major stages in its conception, associated with the professional improvement of the teacher. of Education for Citizen Life of Basic Secondary Education around racial problems. Results: This contributed to theoretically supporting the Project: “Racial identity and cultural practices approaches from current Cuban society”, in which the main authors are inserted. Discussion: Moral and civic education must be able to translate revolutionary heroic ethics into individual sensitivity, knowledge and conviction, as well as form the points of view and moral values from which to practically and evaluatively assume the situations of daily life. Conclusions: It is observed in the first stage that, despite the continuous efforts of

the Ministry of Education, the Development in this stage of professional improvement aimed at Civic Education teachers was insufficient. There were limited courses to update knowledge related to the theoretical, pedagogical and didactic aspects, which would allow general and specific preparation.

Keywords: Basic Secondary Education, Discipline Education for Citizen Life, racial problems, citizen training.

Recibido: 19/10/2023 Aprobado: 4/12/2023

INTRODUCCIÓN

La problemática racial ha sido objeto de atención de pedagogos, políticos, filósofos, familias, agentes educativos y socializadores en general y de Cuba en particular revelándose en diversas investigaciones, fundamentalmente de carácter social.

Autores como Ortíz (2011), Espina y Rodríguez (2006), Manzano (2012, 2015), Morales (2015), Arandia (2017), Aguilera (2022) entre otros, se han referido a la problemática racial desde el aspecto de la identidad, relaciones, conceptualización, estereotipos raciales, sin embargo, han sido insuficiente las investigaciones, aún existen carencias que denotan insuficiencias, en cómo abordarla.

Se asume la problemática social teniendo en cuenta al fenómeno racial que tiene un tratamiento teórico que implica un poco más que el racismo, es su aspecto esencial, pero no el único. También se incluyen la raza, discriminación racial, relaciones sociales racializadas, políticas raciales, estereotipos raciales, prejuicios raciales, ciencia o epistemología sobre la racialidad, contradicciones y conflictos raciales, entre otros (Aguilera, 2022, p. 3).

El Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE) en Cuba se inicia en el 2011, que, para el nivel de enseñanza Media Básica exige en los educandos, según La Red y Revilla, 2017, “puedan participar en su aprendizaje de forma activa e independiente, argumentando sus puntos de vista, juicios, valoraciones en clases y en cualquier otro tipo de actividad...”, (p. 3). Tal aspiración demanda elevar la autopreparación y superación del docente, lo que contribuirá a perfeccionar su desempeño y servicios profesionales.

La experiencia pedagógica de los investigadores reveló la existencia de insuficiencias en el tratamiento didáctico a la problemática racial que limitan el desempeño profesional de los docentes que imparte la disciplina de Educación para la Vida Ciudadana de la enseñanza Media Básica.

De manera que las transformaciones proyectadas, a raíz del tercer perfeccionamiento, generan la necesidad de sistematizar e introducir los resultados científicos en diversas áreas del saber y con particular énfasis en las Ciencias de la Educación, por lo que resulta esencial garantizar la preparación y actualización del profesional de la educación como eslabón significativo para materializar el cambio educativo y responder a los nuevos retos devenidos en el proceso en los diferentes niveles educativos, en especial en la enseñanza Media Básica.

En la concepción de la disciplina Educación para la Vida Ciudadana en la Enseñanza Media Básica, el objetivo general de la misma, es: “Contribuir a la formación para la vida ciudadana de las nuevas generaciones para su convivencia y la participación comprometida desde los valores de la identidad nacional y universales, en la comprensión, la cooperación y el respeto, en la relación dialéctica de deberes y derechos ciudadanos, sobre la base de una cultura ética, económica, política y jurídica” (Chacón *et al*, 2018, p. 8).

Por tanto, el desarrollo de la formación ciudadana supone entonces plantearse una cuestión ética: ser ciudadano(a) que implica una acción pública y una práctica comunicativa, un aprendizaje del valor del otro, de su diversidad y del respeto de sus derechos. Es así como se asume como formación ciudadana “parte del proceso de socialización de los individuos cuya finalidad es la educación en valores sociales imperantes y humanos universales que regulen la convivencia y la participación social desde una perspectiva ética, política y jurídica determinada” (Chacón, 2018, p. 40).

Las escuelas tienen el desafío de formar a los futuros ciudadanos, y esto es posible pues en las escuelas no solo se aprenden conocimientos disciplinarios específicos, sino también se aprende a convivir y socializar en un proceso dialéctico y comunicativo entre los sujetos que la conforman (Chacón *et al*, 2018, p. 42).

En el presente estudio se centra el análisis en los contenidos de la problemática racial referente a los términos raza, racismo y discriminación racial para posteriormente darle tratamiento didáctico en la práctica pedagógica. Cada una de estos componentes por sí mismos pueden generar un estudio particular por lo

que se propone un acercamiento a los mismos desde su evolución en la disciplina “Educación para la vida ciudadana” del nivel de secundaria básica en el contexto cubano.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la elaboración de la ponencia se tuvieron en cuenta como materiales diversos estudios que responden a las categorías esenciales declaradas, y que han sido trabajadas en diversos artículos en revistas de impacto, es, por tanto, un estudio de carácter bibliográfico e histórico respaldado en técnicas del nivel teórico como análisis-síntesis histórico-lógico, que han permitido delimitar dos etapas donde se valora la superación profesional del docente de Educación para la Vida Ciudadana de la Enseñanza Media Básica en torno a la problemática racial desde.

En el orden legal respalda la problemática investigativa documentos del PCC, Seminario Nacional de dirigentes, Metodólogos e inspectores; Programa de Educación de Postgrado; Resolución Ministerial 193/93 del MES; Disciplina Educación para la vida ciudadana, entre otros. Es un análisis de tipo cualitativo.

RESULTADOS

Antecedentes

El triunfo revolucionario del primero de enero de 1959 dio al traste con profundas transformaciones económicas, políticas y sociales en el país. Estaban dadas las condiciones objetivas para iniciar profundas reformas en beneficio del sector educacional logrando incorporar a este proceso a todo el pueblo para incentivar y elevar la calidad de la instrucción y la educación en todos los niveles de enseñanza.

Así la revolución triunfante puso en práctica una política educativa basada en la filosofía que sobre la educación que habían fundado los ilustrados cubanos, José Martí en el siglo XIX, y las contribuciones del pensamiento pedagógico cubano y universal de la primera mitad del siglo XX, conjugando dialécticamente los valores de la cultura nacional con los valores de la cultura latinoamericana y universal. Sobre esa base surgió y se desarrolló una Educación Ciudadana de carácter social debido a la participación que en ella tienen las familias, las instituciones educacionales, las organizaciones sociales y de masa y los organismos políticos.

En 1959 el Dr. Hart Dávalos, entonces ministro de Educación daba a conocer las bases de la política educacional de la Revolución en un memorable discurso que pasó a la historia de la educación cubana como “Mensaje Educativo”, declarando que: “El fundamento de la democracia está en la justa distribución de las riquezas y en la completa formación educativa de todos los ciudadanos” (1959).

Más adelante, en el propio año 1959, el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario promulgó la Ley número 680 en la que se instrumentaba la Reforma Integral de la Enseñanza en el país a partir de la cual se enfatiza en la labor del profesor y su necesaria superación:

Los educandos para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje deben estar en contacto con la vida, formar hombres desarrollados multifacéticamente, lo cual implica una adecuada preparación moral, intelectual física estética y cívica, enseñar a los alumnos a pensar con independencia, encauzar sus esfuerzos en el cumplimiento de las tareas comunes, en fin, crear un nuevo paradigma humano (1959, p. 18).

A partir de entonces, en el nivel secundario se proponían tres fines concretos dirigidos a la formación de una alta conciencia Moral y Cívica que se tradujera en los hábitos de humanidad, de civismo, de correcto proceder indispensables para la convivencia civilizada y democrática.

Es en el II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas en 1972 el líder de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz reflexionando sobre algunos de los problemas educacionales que incidían en la formación integral de los educandos se pronuncia por la necesidad de realizar una verdadera Revolución educacional, indicando que no es que no se haya llevado a efecto la revolución en el sector que inició con la Reforma Educativa, La campaña de Alfabetización y la nacionalización de las escuelas privadas de lo que se trataba era del perfeccionamiento de lo que se venía haciendo. Desde esta perspectiva, inicia en el curso escolar 1972-1973 los estudios para el perfeccionamiento educacional dándose así los primeros pasos en el desarrollo de una teoría crítica y revolucionaria fundamentada en el ideal educativo marxista-leninista y los principios metodológicos y organizativos marxistas-leninistas.

Desde estos primeros años se puede discernir que se empezó a incentivar la preparación en los profesores para un mayor desarrollo del proceso docente, aunque con un carácter generalizador característico de la etapa en que transcurría este proceso donde no se constata con claridad la superación del docente sobre la problemática racial.

Teniendo en cuenta estos antecedentes se realiza una periodización que asume como indicadores los siguientes: La superación profesional de los docentes de Educación para la Vida Ciudadana en torno a la problemática racial; Tratamiento didáctico de la problemática racial en las asignaturas de la Disciplina Educación para la Vida Ciudadana y Vías y métodos utilizados en el trabajo metodológico en la superación profesional

Sirven de criterios para la determinación de las etapas, los siguientes:

- 1976 – Comienzo del proceso de institucionalización del país y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Cívica.
- 2011 – Inicio de la implementación del perfeccionamiento en el Sistema Nacional de Educación.

Etapas:

- Primera Etapa (1976- 2010): Inicio de la formación del docente de la Educación Cívica de la Enseñanza Media Básica.
- Segunda Etapa (2011-2023): Contextualización del proceso de superación profesional del docente de Educación para la Vida Ciudadana de la Enseñanza Media Básica en torno a la problemática racial.

DISCUSIÓN

Primera Etapa (1976- 2010): Inicio de la formación del docente de la Educación Cívica de la Enseñanza Media Básica

En 1976 se crean los Institutos Superiores Pedagógicos y en 1977 la Licenciatura en Educación modalidad de formación de profesores para toda la Enseñanza Media, mediante los planes de estudio A y en este contexto se implementó la carrera de Licenciado en Educación de la Historia y las Ciencias Sociales, donde se formaban los profesores que impartían la asignatura Educación Cívica.

Los cursos de superación y los de recalificación de Marxismo que se iniciaron en 1978, después del I Congreso del Partido fueron muestra de una enseñanza retórica y memorística a pesar de ser impartidos por profesores del área de Ciencias Sociales. Las ofertas de superación eran muy limitadas, se brindaban pocos cursos, seminarios, talleres, que permitieran elevar el nivel profesional de los profesores pues el modelo formativo existente se centraba en la formación orientada individualmente, y no volcaba el interés en un proceso formativo eficiente. Se priorizaba solo a los profesores de los Institutos Superiores Pedagógicos; entre otros no se hacía extensivo a los profesores de la enseñanza general.

Para materializar los contenidos se crean varias asignaturas que estaban comprendidas en lo que se conoció como ciclo político ideológico. Surge así la asignatura Fundamentos de los Conocimientos Políticos en noveno grado, esta materia se encargaría de iniciar a los adolescentes en el estudio elemental de los principios esenciales de la Teoría Marxista Leninista de la legislación que norma la vida del estado cubano los principales documentos del Partido y el Estado y los pronunciamientos más relevantes de los máximos dirigentes de la Revolución. Para 1983 se incluye un Manual de Educación Formal concebido como una guía indispensable para el trabajo educativo que desarrollan los educadores para la formación de hábitos de educación formal para niños y jóvenes.

En el XII Seminario Nacional de dirigentes, Metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación en 1989 entre los asuntos tratados estuvo la situación del ciclo político-Ideológico, las dificultades detectadas llevaron a realizar una reestructuración de las asignaturas, atendiendo a las características de los estudiantes en este nivel se cierra el ciclo en noveno grado con la asignatura Educación Cívica. Surgía así una asignatura cuya tarea fundamental es la formación de sentimientos, valores, hábitos y normas de conducta que requieren la educación moral y la preparación ciudadana del hombre para una vida plena en la construcción del socialismo en Cuba.

Aparejado a esta situación, era una tarea urgente formar a los docentes que impartirían la asignatura a todos los niveles, algo que se logró atendiendo a las nuevas características que tenía la asignatura y la disposición de los

docentes para su preparación. En las preparaciones según los objetivos de la asignatura no estaba muy claro el tratamiento didáctico a la problemática racial como fenómeno social, siendo uno de los problemas a solucionar en el contexto. Esto trae consigo a que no se le preste la atención debida desde la subjetividad (entiéndase rebasar el marco legislativo y de oportunidades a través de la educación, el debate abierto, el tratamiento en los currículos de algunas asignaturas, y se ha quedado en el marco del currículo oculto, el solapamiento del tema, entre otras razones, debido a un idealismo revolucionario que daba por resuelto el problema.

En 1980 a raíz del III Congreso del PCC se colocó el tema nuevamente en el discurso oficial dadas las pruebas evidentes de existencia de prácticas discriminatorias sutiles que facilitaban la desproporción en la representación de negros y mestizos en cargos de dirección, en esferas laborales de mayor remuneración, entre otras desigualdades que lejos de contribuir a una despolarización la acentuaban.

Manzano (2012) se refiere a como el discurso (oficial) dominante acompañado de su aparato legal fue haciendo de las prácticas racistas un pecado dañino para el ser humano y para la Revolución, por lo que las formas de racismo se replegaron hacia la vida íntima retirándose del espacio público hacia el privado, dando siempre muestras de su supervivencia y capacidad de esconderse o mutar, en chistes y como parte de la fraseología popular.

Los encuentros nacionales de Educación Cívica de los años 1995,1999 demostraron la no sistematicidad en el tratamiento de los contenidos de la disciplina Educación Cívica, una de las insuficiencias es el pobre dominio de la asignatura por parte de los docentes a pesar de las orientaciones del Ministerio de Educación, además de la imposibilidad de editar nuevos materiales para la actualización del contenido.

En 1992 se aprueba el Programa de Educación de Postgrado con proyección hacia la nueva realidad del país, se reinserta el diplomado y la maestría en la formación académica de los docentes, que llevan a la necesidad de transformar la educación permanente para que se corresponda con las necesidades sociales. En esta etapa se dicta la Resolución Ministerial 193/93 del MES (1993), que puso en vigor el "Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba", contentiva de conceptos, estructuras, funciones y procedimientos generales de la educación postgraduada; sin embargo, la formación permanente del docente de Marxismo tuvo un limitado enfoque, se reducen los contenidos de las especialidades y no se precisa cómo lograr la integración adecuada de los contenidos teóricos y prácticos para atender las problemáticas de la escuela, aunque hubo un acercamiento, que resultó insuficiente y por ende la superación profesional del docente Educación Cívica estuvo también limitada.

Entre 1994 y 1996, la superación de los profesionales de Educación Cívica estuvo dirigida a lograr la actualización y preparación de acuerdo con sus necesidades, pero existe una carencia cultural en cuanto a la integración de los contenidos para la solución de los problemas docentes de la escuela cubana.

La superación del personal que imparte Educación Cívica ha sido sobre la base de un diseño de superación general y empírica, sin tener en cuenta las carencias y necesidades de los mismos, no se expresa la total necesidad de una concepción formativa del docente. Todos estos elementos se inciden de forma negativa en la preparación del docente, a esto se une que en ese momento Santiago de Cuba no contaba con un metodólogo municipal ni provincial, que orientara y guiara el desempeño de estos profesores.

Segunda Etapa (2011-2023): Contextualización del proceso de superación profesional del docente de Educación para la Vida Ciudadana de la Enseñanza Media Básica en torno a la problemática racial

Los sistemas de conocimientos, ideales, valores, habilidades y competencias entre otros aspectos del contenido de la educación en cada época y contexto, siempre han respondido al sistema social en el cual se desarrolla, el cuadro científico- cultural del mundo en cada época, estará matizado por las ideas filosóficas y la ideología de la clase dominante, que tiene el poder no solo económico, sino del estado, de las leyes, del sistema político y jurídico que lo refrenda, así como de las reglas y normas morales que lo justifican, en la base de todo ello están los intereses más profundos los de las clases sociales, los cuales trascienden y marcan los intereses personales, de la familia, o grupo que interactúan en el tejido social.

En Cuba el fortalecimiento de la Formación Ciudadana está vinculado a las características de la presente etapa de la construcción socialista, cuya tarea inmediata radica en la actualización del modelo económico y social de desarrollo socialista. En este camino, la consolidación y el respeto a la institucionalidad jurídica y moral como fundamentos de la convivencia social y la participación en la construcción del socialismo, resultan vitales.

De ahí el lugar y papel que en cada currículo de las disciplinas y asignaturas de los grados y niveles de

la enseñanza general, ocupan y desempeñan estas áreas del conocimiento y la cultura, en su articulación propedéutica, dosificada y didáctica para el logro gradual de los objetivos educativos mediante la asimilación y aplicación práctica y en la vida de aquellos conocimientos más significativos, habilidades-competencias y de una moral con los valores que orienten y regulen la actitud ante el mundo en que viven, los comportamientos, los modos de actuación y los desempeños cuando se trata de una formación profesional.

En el Sistema Nacional de Educación, los contenidos de los programas de estudios de las Ciencias Sociales como la Historia, la Educación Cívica y la Cultura Política hacen una contribución significativa al proceso de formación de una conciencia de identidad nacional y cultural, fundamentado en la ideología de la Revolución cubana en su continuidad histórica, que permite, de forma inclusiva y actualizada, el estudio del pensamiento cubano articulado con las doctrinas del Marxismo y el Leninismo, tercer mundista y latinoamericana, como método para el estudio, comprensión-orientación hacia una actitud transformadora por medio del trabajo honrado y creador, así como la participación ciudadana en los procesos de perfeccionamiento continuo de la sociedad para una vida digna, de amor y defensa de la patria, su independencia y soberanía nacional, la justicia con equidad, sin discriminación, el antimperialismo, la unidad nacional, el internacionalismo, la solidaridad, la paz, el amor y la felicidad.

En esta complejidad del escenario de la realidad cubana aparecen nuevos retos y desafíos a la inteligencia colectiva, la necesaria concertación de factores, la creatividad que se necesitan ante las múltiples contradicciones que se generan entre los propósitos y las realizaciones prácticas en la realidad social actual. Es por ello que la superación del docente constituye hoy una prioridad para que esté a tono con las transformaciones y cambios imperantes en la sociedad. Para este III perfeccionamiento, según Juanes (2019), se diseñó una preparación desde los directivos hasta los docentes para su implementación y aunque se tuvieron en cuenta los objetivos del programa se pudo constatar que existe poco tratamiento en la preparación del docente de la Educación Moral y ciudadana.

De ahí la importancia de la necesaria articulación y congruencia de los fines educativos de la escuela, en vínculo cada vez más estrecho, orientador y de participación con la familia, y las potencialidades de la comunidad, como micro medio de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, así como con los factores y agencias en un nivel macro de la sociedad, que deben estar conscientes de su contribución a este proceso.

La preparación de los docentes está aparejado a las exigencias de la asignatura en este tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación:

- El desafío de garantizar la educación de una conciencia patriótica y antimperialista sobre la base de los valores de la ideología de la Revolución socialista, en el nuevo escenario de la apertura de las relaciones diplomáticas de Cuba y los Estados Unidos, conociendo las verdaderas intenciones de su política respecto a Cuba subvertir la Revolución cubana.
- Las exigencias y contradicciones inherentes al complejo contexto de cambios en el perfeccionamiento de la sociedad socialista cubana, no solo referido a los aspectos económicos que de hecho marcan las características de las condiciones de vida del cubano, cuyas expectativas se asocian a las bondades y el estado de derecho que ha generado la obra de justicia social de la Revolución cubana y sus anhelos de mejora y desarrollo, a lo cual el SNE debe dar respuesta con la formación del ciudadano y los recursos humanos preparados para el logro de la sociedad próspera y sostenible.

Las nuevas condiciones del contexto en que se desarrollan los niños, adolescentes y jóvenes, en que el poder de los medios tecnológicos de la información y la comunicación, ejercen una fuerte influencia mediática, a veces distractora por no estar siempre en correspondencia con los objetivos educativos de la familia, la escuela y la sociedad, lo que representa un reto a los métodos, medios, estilos y de la creatividad de la labor educativa en estos tiempos.

- Las exigencias internas que demandan los diagnósticos propios de los sub sistemas de educación en los diferentes niveles de la Educación General, de la Educación Técnica y Profesional y de la Educación Superior en su conjunto, las fortalezas a preservar y las debilidades a erradicar para dar paso a un salto cualitativo o cambio en el “Modelo educativo” de la escuela cubana.
- La demanda social de una sólida formación y preparación de los docentes, con un acervo cultural y pedagógico sobre la base de la ética y moral profesional, que avale su ejemplaridad como fundamento de su profesionalidad en el desempeño, expresado en una conciencia de los deberes pedagógicos,

espíritu revolucionario transformador y creativo en su labor educativa.

- La articulación de la escuela, con el fortalecimiento de la participación de la familia y de su papel como principal responsable de la educación de sus hijos y con las potencialidades de la comunidad, abriendo su espectro de interacciones a partir de un currículo contextualizado, flexible y abierto a las interinfluencias educativas, que la hagan ser un centro en el que los estudiantes quieran estar en él, se sientan motivados y disfruten los aprendizajes diversos que lo hagan el centro cultural más importante de la comunidad.

La disciplina Educación para la vida ciudadana la integran un sistema conformado por áreas de desarrollo y asignaturas (Educación Cívica, 5to y 6to; Educación moral y ciudadana 7mo, 8vo y 9no; y Cultura Política 10mo y 11no) que sintetizan los contenidos de distintas ciencias sociales que estudian los aspectos económicos, éticos, jurídicos y políticos que se necesitan para la vida pública y el desenvolvimiento social en las condiciones actuales, como base para la formación de intereses y motivaciones que mueven al comportamiento ciudadano en las relaciones que se establecen entre los individuos y de ellos con el entorno social y natural .

Objetivo general de la Disciplina Educación para la vida ciudadana (2020), está asociado a: contribuir a la formación para la vida ciudadana de las nuevas generaciones para su convivencia y la participación comprometida desde los valores de la identidad nacional y universales, en la comprensión, la cooperación y el respeto, en la relación dialéctica de deberes y derechos ciudadanos, sobre la base de una cultura ética, económica, política y jurídica,

La asignatura Educación moral y ciudadana es una nueva propuesta para el nivel de secundaria básica que contiene un programa para cada grado; la misma debe contribuir a la formación de los fundamentos de la cultura ciudadana del estudiante, en cuyo núcleo se encuentran los contenidos de las bases históricas del civismo: ético-morales, políticos y jurídicos, en interacción con las restantes formas ideológicas de la conciencia social, para su participación autorregulada en el espacio público de la construcción del socialismo en Cuba, de su proyecto de vida como ciudadano revolucionario cubano, trabajador honesto, decente, conector y respetuoso de la ley y sus principios, protagonista de derechos y deberes personales y colectivos, sobre la base de la consolidación de su identidad nacional y el orgullo patriótico por la memoria histórica revolucionaria del pueblo cubano.

La Educación moral y ciudadana ha de lograr traducir la ética heroica revolucionaria en sensibilidad, conocimiento y convicción individuales, así como formar los puntos de vistas y valores morales desde los cuales asumir práctica y evaluativamente las situaciones de la vida cotidiana.

Esta nueva denominación responde a la necesidad de una concepción contemporánea más abarcadora y actualizada en temáticas de prioridad educativa para la socialización de los estudiantes y de su participación responsable en los procesos democráticos de la sociedad en los cuales se involucra.

Esta concepción está centrada en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes en una cultura ética de las relaciones humanas, la comunicación, el comportamiento y la participación ciudadana en el sistema democrático de la realidad social cubana, el cual tiene como base los principios, normas y valores de la moral que sustentan la identidad nacional, cultural y patriótica de los cubanos y de la Revolución socialista, a partir de la cual, se erige la educación jurídica en el conocimiento y respeto a la Constitución de la que emanan las principales Leyes y refrenda los derechos y los deberes de los ciudadanos cubanos, los principios de la democracia socialista, las características del Sistema Político socialista de la sociedad cubana, su sistema electoral y su ideología.

Esta nueva concepción posibilita la inclusión de contenidos del comportamiento y de la participación ciudadanas en temas educativos de las relaciones sociales humanistas y de la convivencia tanto de carácter elemental, familiar, entre vecinos, en los lugares públicos etc. como aquellos temas educativos- preventivos acuciantes en la realidad cubana y del mundo actual.

CONCLUSIONES

Se observa en la primera etapa que, pese a los continuos esfuerzos del Ministerio de Educación fue insuficiente el Desarrollo en esta etapa de la superación profesional dirigida a los profesores de Educación Cívica. Eran limitados los cursos de actualización de los conocimientos relacionados con lo teórico, lo pedagógico y didáctico, que les permitiera una preparación general y específica. Fueron insuficientes las acciones formativas dirigidas a producir cambios continuos en la capacidad transformadora del docente.

Si bien el Tercer perfeccionamiento revoluciona la concepción de la asignatura desde la Disciplina Educación para la vida ciudadana, que delimita como idea rectora y objetivo general de la asignatura para secundaria básica, el rechazo a toda discriminación racial, a criterios de los autores, está suficientemente intencionado su tratamiento en los contenidos de la asignatura y, por tanto, es necesario potenciar la superación del profesor para reforzar estos elementos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilera, J. (2022). Mitos o errores más comunes en relación al fenómeno racial: Una perspectiva teórico-crítica desde el contexto cubano actual. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 10(2), 7-19.
2. Arandia, G. (2017). Estudio teórico crítico del racismo. Un modelo de análisis epistemológico y político para el contexto cubano. [Tesis de doctorado. Instituto de Filosofía].
3. Chacón, N. et al. (2018). Concepción de la disciplina Educación para la vida ciudadana. *Asignaturas de Educación moral y ciudadana, Formación Ciudadana, Cultura Política*. Editorial Pueblo y Educación
4. Cuba (1959). Ley No. 680 sobre la Primera Reforma Integral de la enseñanza. <https://sitial.iiep.unesco.org>
5. Espina, P. y Rodríguez, P. (2006) Raza y desigualdad en la Cuba actual. *Revista Temas*, (45), 44-54.
6. Juanes, I. (2019). El III Perfeccionamiento. Una respuesta del Sistema Educativo Cubano.
7. La Red, Z. y Revilla, A. (2017, del 20 al 23). El perfeccionamiento en el nivel educativo de Secundaria Básica en Cuba. [Conferencia. I Taller Internacional de Secundaria Básica “Por una educación inclusiva”].
8. Manzano, M. (2012) Identidad racial como problema educativo. *Miradas de los intelectuales cubanos Fernando Ortiz y Gustavo Urrutia*. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 5(1), 7-19.
9. Manzano, M. (2015). Enfoque filosófico de la construcción de la identidad racial en Cuba. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. <https://www.repositorio.uo.edu.cu>
10. MES. (1993). Resolución Ministerial 193/93 del MES en Gaceta Oficial de Cuba. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
11. Morales, E. (2015). La problemática racial en Cuba. Algunos de sus desafíos. Editorial José Martí.
12. Ortiz, F. (2011). El engaño de las razas. Fundación Fernando Ortiz.
13. Rodríguez, R. (2020). *Disciplina Educación para la Vida Ciudadana en la Enseñanza Media Básica*. Editorial Pueblo y Educación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Los autores del manuscrito señalado, DECLARAMOS que hemos contribuido directamente a su contenido intelectual, así como a la génesis y análisis de sus datos; por lo cual, estamos en condiciones de hacernos públicamente responsable de él y aceptamos que sus nombres figuren en la lista de autores en el orden indicado. Además, hemos cumplido los requisitos éticos de la publicación mencionada, habiendo consultado la Declaración de Ética y mala praxis en la publicación.

MSc Lisset Suárez Fernández: Proceso de revisión de literatura y redacción del artículo.

Dra. C Valia Leal Rosales, Dra. C. Julia Esther Céspedes-Acuña, Dr. C. Ángel Luis Cintra-Lugones: Revisión y corrección de la redacción del artículo.